

NOTA ACLARATORIA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 136-2020-PCM

Mediante Oficio N° 3145-2020-INDECI/12.0, el Instituto Nacional de Defensa Civil solicita se publique nota aclaratoria de la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, publicada en el portal web www.pcm.gob.pe, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

DICE:

5.2.2 Procedimiento para determinar los niveles de emergencia

Paso 1:

(...)

Soporte Logístico: ¿Cuenta con almacenes operativos y abastecidos de bienes de ayuda humanitaria?, ¿Tiene personal para estiba y desestiba, montacargas, camiones para distribución de la ayuda?, ¿Cuenta con el Programa Tambos del Ministerio de Vivienda?, según sea el nivel de gobierno (Local, Regional, Nacional).

DEBE DECIR:

5.2.2 Procedimiento para determinar los niveles de emergencia

Paso 1:

(...)

Soporte Logístico: ¿Cuenta con almacenes operativos y abastecidos de bienes de ayuda humanitaria?, ¿Tiene personal para estiba y desestiba, montacargas, camiones para distribución de la ayuda?, ¿En su ámbito geográfico cuenta con Tambos del Programa Nacional PAIS del MIDIS?, según sea el nivel de gobierno (Local, Regional, Nacional).